

Acta de la Asamblea Extraordinaria

29 de Diciembre de 2025 (Segunda Convocatoria)



Hora de inicio: 20:15h

Lugar: Reunión virtual (con participación a distancia mediante audio y video)

1. Asistentes y Orden del Día

Se constituye la Asamblea en segunda convocatoria con 8 asistentes, a las 20:15h del 29 de diciembre del 2025 por vía telemática.

Asistentes miembros de la asamblea

- ULPIANO GARCÍA ÁLVAREZ (Licencia número 2025-81)
- JOSÉ LUIS GONZÁLEZ COSÍO (Licencia número 2025-36)
- IGNACIO VILCHES LÓPEZ (Licencia número 2025-140)
- JOSÉ ANTONIO ORVIZ DE ESPARTA (Licencia número 2025-30)
- CLUB AEREO CANTO EL JAIRU
- CLUB DE AEROMODELISMO CENTRAL DE ASTURIAS
- CLUB ESCUELA ASTUR PARAPENTE
- CLUB EOLO

Asistentes – Miembros de la Directiva

- **Presidente:** César Matute Pellicer
- **Secretario:** Javier Sánchez Gavinales
- **Presidente Comisión Técnica Parapente:** Ignacio Vilches López
- **Secretario Comisión Técnica Parapente:** David Rodríguez Obeso
- **Secretario Comisión Técnica de Aeromodelismo:** Ulpiano García Álvarez

Orden del Día:

1. Informe del presidente
2. Aprobación, si procede, de las tarifas federativas y licencias para la temporada 2026.
3. Actualización y cierre del calendario deportivo.
4. Ruegos y preguntas.

2. Desarrollo de la Asamblea

2.1 Informe del Presidente

El presidente presentó un balance del año 2025, destacando un total de 147 licencias (24 de aire, 1 tandem, 120 de tierra y 2 de juez).

Se detallaron las subvenciones liquidadas a deportistas y se informó que de los 8 eventos programados, solo se celebraron 4.

Asimismo, se comunicó la renovación del convenio con la Federación Aeronáutica Gallega por tres años (2026-2028) bajo un acuerdo de larga duración (LTA) con Nueva Mutua Sanitaria. Este convenio busca garantizar la estabilidad de los precios, limitando las subidas anuales.

2.2 Aprobación del la propuesta de actualización y cierre del calendario deportivo.

Presentación:

Se plantearon dos modificaciones técnicas: confirmar la fecha del evento Fun Fly (28 de diciembre de 2025) y designar a la Federación (FAPASTUR) como organizadora del evento del Antroxu.

Votación:

La actualización fue sometida a votación y aprobada por unanimidad (todos a favor, ningún voto en contra ni abstenciones)

2.3 Revisión y Aprobación de los Precios de las Licencias Federativas

Presentación:

Se presentaron los precios para 2026, los cuales reflejan una bajada respecto al año anterior gracias a la re-negociación del seguro. Los importes aprobados son:

- **Licencia de Tierra:** 39 € (20 € para menores de 18 años).
- **Licencia de Aire:** 230€
- **Licencia de Tándem:** 529€
- **Licencia de Juez de Tierra:** 14€
- **Cuota de club anual:** 75€

Así mismo se presentaron los precios para la ampliación de licencias. Los importes aprobados son:

- **De Tierra a Aire:** 196€
- **De Tierra a Tandem:** 458€
- **De Aire o Tandem a Tierra:** 5€
- **De Aire a Tandem:** 281€

Debate:

Debate: Se discutió el protocolo de accidentes, enfatizando la obligatoriedad de dar parte telefónico en las primeras 24 horas a través del botón habilitado en la web www.fapastur.es.

Votación:

La actualización fue sometida a votación y aprobada por unanimidad (todos a favor, ningún voto en contra ni abstenciones)

3. Acuerdos y Resoluciones

Se acuerda lo siguiente:

1. **Calendario Deportivo:** Queda cerrada la actualización del calendario 2025 con los cambios de fechas y organizadores presentados.
2. **Precios 2026:** Se ratifican las nuevas tarifas de licencias y la cuota de club para la próxima temporada.
3. **Convenio con la Federación Aeronáutica Galega:** Se confirma la continuidad de la colaboración con la Federación Gallega y la nueva póliza con Nueva Mutua Sanitaria

4. Clausura

Tras agotarse los puntos del orden del día, no habiéndose presentado ruegos y preguntas, el presidente dio por finalizada la sesión, agradeciendo la dedicación de los miembros y deseando un feliz año nuevo a todos los presentes.

Fdo. César Matute Pellicer
Presidente

Fdo. Javier Sánchez Gavilanes
Secretario